

RESUMEN DE REGULACIÓN

05 de agosto, 2024

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a hperez@asobancaria.com

- Disposición: se modifica la Circular Reglamentaria Externa DSP-465, en relación con la interoperabilidad de los sistemas de pago de bajo valor que presten servicios relacionados con Órdenes de Pagos y/o Transferencias de Fondos Inmediatas (Proyecto de Regulación No. 005 – BanRep).
- Regulación: se actualiza el Interés Bancario Corriente para distintas modalidades de crédito (Resolución No. 1519 - Superfinanciera).
- Modificación: se someten a discusión pública algunas enmiendas que modifican los marcos técnicos de información financiera vigentes en Colombia, emitidas por el IASB (Enmiendas emitidas por el IASB durante los períodos 2022-2023 - CTCP).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Henry Esteban Pérez Ramírez

hperez@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a hperez@asobancaria.com

CONGRESO DE LA REPÚBLICA – CÁMARA DE REPRESENTANTES

- **Proyecto de Ley 090 de 2024:** a través del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital, y la Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Fecha de publicación: 29 de julio de 2024.

Norma: www.camara.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **Resolución No. 2307:** por la cual se ordena el gasto del servicio de la Deuda de la Nación correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2024.

Fecha de publicación: 31 de julio de 2024.

Norma: www.minhacienda.gov.co

- **Proyecto de Decreto “Reactiva Colombia”:** mediante el cual se modifican los artículos 2.6.7.9.2. y 2.6.7.9.4. del Capítulo 9 del Título 7 de la Parte 6 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que regulan la Línea de Crédito Directo con Tasa Compensada para la Financiación de Gastos y/o Proyectos de Inversión Destinados a las Entidades Territoriales. El plazo para comentarios vence el 17 de agosto.

Fecha de publicación: 2 de agosto de 2024.

Norma: www.minhacienda.gov.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Resolución No. 1519:** por medio de la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las modalidades de crédito de consumo y ordinario, crédito productivo de mayor monto, crédito productivo rural, crédito productivo urbano, crédito popular productivo rural y crédito popular productivo urbano.

Fecha de publicación: 31 de julio de 2024.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- **Proyecto de Regulación No. 005:** mediante el cual se modifica la Circular Reglamentaria Externa DSP-465 “Interoperabilidad de los Sistemas de Pago de Bajo Valor Inmediatos” que reglamenta la Resolución Externa No. 6 del 31 de octubre de 2023 expedida por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) sobre la interoperabilidad de los sistemas de pago de bajo valor que presten servicios relacionados con Órdenes de Pagos y/o Transferencias de Fondos Inmediatas. El plazo para comentarios vence el 16 de agosto a las 5:00 p.m.

Fecha de publicación: 1 de agosto de 2024.

Norma: www.banrep.gov.co

CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA

- **Boletín No. 012:** a través del cual se publican los parámetros de riesgo de los activos compensados y liquidados en la CRCC de acuerdo con lo establecido en la Circular Única y en el reglamento de funcionamiento de la entidad.

Fecha de publicación: 31 de julio de 2024.

Norma: www.camaraderiesgo.com

Anexo: www.camaraderiesgo.com

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

- **Documento para discusión pública – Enmiendas emitidas por el IASB durante los períodos 2022-2023:** mediante el cual se someten a discusión pública algunas enmiendas que modifican los marcos técnicos de información financiera vigentes en Colombia, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), y publicadas durante el periodo de septiembre de 2022 a septiembre de 2023. El plazo para comentarios vence el 16 de agosto.

Fecha de publicación: 31 de julio de 2024.

Norma: www.ctcp.gov.co